

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
COORDINADOR DEL XI CICLO TALLER DE TESIS



**“PROYECTO DEL XI CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL PARA LA
TITULACIÓN CON CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2025”**

ELABORADO POR:

Mtra. JANET MAMANI RAMOS

Resolución N°379-2024-CF-FIARN

Callao – 2025

“PROYECTO PARA LA TITULACIÓN CON CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2025”

BASE LEGAL

1. Ley Universitaria, Ley N° 30220
2. Estatuto de la UNAC.
3. Reglamento de Grados y Títulos modificado, aprobado mediante resolución N° 286-2024-CU el 27 de noviembre de 2024.
4. Resolución N° 019-2021-CU del 20 de enero del 2021, que aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
5. Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, que aprueba la Directiva N° 002- 2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao.
6. Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, que Aprueba la Directiva N° 004-2022- R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”.
7. Resolución Rectoral N° 704-2019-R, de fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA N° 013-2019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”
8. Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, que aprobó la DIRECTIVA N° 004- 2020-R, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional Del Callao”.
9. Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la

Universidad Nacional Del Callao”

- 10.** Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2022 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°077-2022-R del 27 de enero de 2022.
- 11.** Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2020-CF-FIARN del 26 noviembre del 2020; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad De Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido por la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, los bachilleres pueden optar por la modalidad de tesis con ciclo taller de tesis para titularse. La Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales aprobó la apertura del XI ciclo Taller de Tesis ofreciendo a los bachilleres la oportunidad de participar de manera virtual.

El ciclo taller de tesis se desarrolla a lo largo de un período de 5 meses y 3 días, estructurado en tres módulos, cada uno con una duración de cuatro (04) semanas. Estos módulos están diseñados conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos, que fue aprobado mediante Resolución N° 150-2023-CU, modificado mediante Res. 286-2024-CU, considerando tiempo necesario para la revisión y/o aprobación del proyecto de tesis, así como para la sustentación del informe final de investigación.

II. OBJETIVOS

1. Brindar a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales una instrucción académica basada en la investigación científica, con la finalidad de completar los requisitos necesarios para la obtención de su título profesional mediante el ciclo taller de tesis en la modalidad virtual.
2. Planificación y ejecutar las actividades del XI Ciclo Taller de Tesis Virtual, dirigido a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

3. Brindar a los bachilleres asesoría especializada para la elaboración de proyectos e informes de investigación, de acuerdo con la Directiva N° 004-2022-R, denominada "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao", la cual fue aprobada mediante la Resolución Rectoral N° 319-2022-R el 22 de abril de 2022.

III. DURACIÓN – MODALIDAD – HORARIOS

Duración de clases de los módulos	Días: sábados y domingos Horario: 16:00 – 21:00 (40 horas efectivas por modulo)
Modalidad	Aula Virtual
Duración del Ciclo	Cinco meses y 03 días
Docentes Asesores	
Duración del Ciclo Taller	Cinco meses y 03 días (40 horas efectivas)
Asesorías de los tres (03) módulos	Módulo 1 (M1): 10 horas Módulo 2 (M2): 10 horas Módulo 3 (M3): 10 horas Presentación del Informe Final y Sustentación de Tesis: 10 horas
Desarrollo de las asesorías	Aula Virtual
Horario de asesorías	Días: domingos Horario: 08:00 – 10:00 (Consensuable con los docentes asesores)
Responsabilidad	Asesorar y evaluar el progreso que realiza el bachiller inscrito en el ciclo taller de tesis desde la formulación del proyecto hasta la redacción y sustentación de la tesis, conforme a las directrices establecidas en la normativa actualizada de la UNAC.

IV. CURSOS, ESTRUCTURA CURRICULAR (De acuerdo con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Grado y Títulos. Resolución N° 150-2023-CU del 15/06/2023)

Primer Módulo: Un mes. 40 horas efectivas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I: Desarrollo de Tesis I
01 – M1	Inscripción
02 – M1	Presentación del sílabo del módulo I
03 – M1	Módulo I. Los bachilleres en proceso de titulación, mediante la orientación del docente y el asesor, presentan su proyecto preliminar de tesis, conforme al protocolo vigente de la Universidad Nacional del Callao. Este proyecto debe contener necesariamente el planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información, conforme a las directrices establecidas en la normativa actualizada de la UNAC. La aprobación de este módulo confirma que el proyecto de tesis está apto para el desarrollo de la tesis en el Módulo II.
04 – M1	Entrega de calificaciones correspondientes al proyecto presentado y revisado por el docente del módulo y el asesor.

Segundo Módulo: Un mes. 40 horas efectivas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II: Desarrollo de Tesis II
01 – M2	Inscripción
02 – M2	Presentación del sílabo del módulo II
03 – M2	Módulo II. Los bachilleres en proceso de titulación desarrollan el proyecto de tesis aprobado, con la orientación del docente y el asesor; lo que implica la organización e implementación de los recursos, la ejecución, tratamiento, experimentación o aplicación del instrumento de medición del estudio, el procesamiento de los datos y el análisis e interpretación de los resultados, todo ello en conformidad con el esquema establecido por la Directiva Vigente de la Universidad Nacional del Callao. La aprobación de este módulo significa que el trabajo de tesis está apto para la elaboración del Informe Final de Tesis y su presentación ante un Jurado evaluador para la sustentación.
04 – M2	Entrega de calificaciones correspondientes a la tesis presentado y revisado por el docente del módulo y el asesor.

Tercer Módulo: Un mes. 40 horas efectivas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I: Desarrollo de Tesis III
01 – M3	Inscripción
02 – M3	Presentación del sílabo del módulo III

03 – M3	Módulo III. Los bachilleres en proceso de titulación, bajo la supervisión de los docentes de los módulos I y II y después de haber obtenido una calificación satisfactoria en ambos, procederá a estructurar y redactar el informe final de la tesis conforme a las directrices establecidas en la normativa actualizada de la UNAC. La aprobación del módulo III significa que el Informe de Tesis ha sido elaborado en su totalidad y se considera apto para ser presentado y sustentado ante el jurado de sustentación para la obtención del título profesional.
04 – M3	Entrega de calificaciones correspondientes al informe final presentado y revisado por el docente del módulo y el asesor.

V. SÍLABOS

Los módulos del presente ciclo taller de tesis son de naturaleza teórico, práctico y experimental. Su contenido es de carácter obligatorio, se centra en el área de investigación, brindando al bachiller la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en la formulación de un esquema básico para un Proyecto de Investigación que cumpla con las directrices establecidas en la Directiva N° 004-2022-R.

DOCENTES INVITADOS

MÓDULO	DOCENTE	CORREO	TELÉFONO
I	Dr. Jorge Luis López Bulnes	doctorbulnes@gmail.com	960594075
II	Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores	rofi455@hotmail.com	979517446
III	Dr. Dante Espinoza Morriberon	dantee15@gmail.com/despinozam@unac.edu.pe	978853674

VI. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para la retribución económica de la supervisión, el dictado de las asignaturas y asesorías del Ciclo Taller de Tesis se ha elaborado conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución N° 285-2021-R emitido el 17 de mayo de 2021.

La asignación económica correspondiente a la participación académica en el desarrollo del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad del Callao, se detalla a continuación:

a. Supervisor General de la Universidad	1.10 UIT
b. Supervisor de la Facultad	1.00 UIT
c. Coordinador del Ciclo Taller de Tesis	0.90 UIT
d. Representante de Grados y Títulos	0.50 UIT
e. Docentes Responsables del dictado de cada módulo (cada uno).	1.00 UIT
f. Docente asesores por tres (03) tesis.	0.90 UIT
g. Presidente de jurado de sustentación de las tesis.	1.00 UIT
h. Secretario de jurado de sustentación de las tesis.	0.90 UIT
i. Vocal de jurado de sustentación de las tesis.	0.80 UIT
j. Secretaria Administrativa	0.40 UIT
k. Personal Administrativo	0.40 UIT

VII. INSCRIPCIONES

Para realizar la inscripción en el XI ciclo Taller de Tesis, los bachilleres deberán presentar los requisitos comprendidos en las directivas de la UNAC y el asesor debe presentar al coordinador del ciclo taller de tesis la lista de cotejo completada y firmada con el VºBº producto de la revisión del proyecto de tesis, dentro del plazo de 24 horas de la preinscripción; Dicha lista de cotejo se enviará a la Unidad de Investigación para la emisión de la Constancia de presentación de proyecto preliminar de tesis a desarrollar, y al docente del módulo I para su consideración y sirva para mejorar los proyectos en conjunto con los asesores.

Los pagos se efectuarán en las Oficinas del Banco SCOTIABANK a la Cuenta Corriente de La Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (FIARN).

CUENTA CORRIENTE M.N. SOLES No. 000-1799266						CCI:009-100-000001799266-90	
FECHA OPER	FECHA VALOR	ORIG	CONCEPTO	REFERENCIA	CARGO	ABONO	SALDO

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

I	Fecha de Pre-Inscripción	10 y 11 de Febrero de 2025
II	Fecha de Inscripción	17 al 18 de Febrero de 2025
III	Inicio de Clases	01 de marzo de 2025
IV	Finalización de Clases	15 de junio de 2025
V	PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS	
MÓDULO I		01 de marzo al 23 de marzo (4 semanas)
	1.1. El docente presentará el informe del desarrollo del Módulo 1, adjuntando actas y lista de cotejo al coordinador.	25 de marzo de 2025
	1.2. Envío de los proyectos de tesis al jurado evaluador	26 de marzo de 2025
	1.3. Envío del dictamen de observaciones y/o dictamen de aprobación del proyecto de tesis por parte del jurado evaluador.	02 de abril de 2025
	1.4. Envío de los dictámenes a los bachilleres para el levantamiento de las observaciones	03 de abril de 2025
	1.5. Envío del levantamiento de las observaciones de los proyectos de tesis por parte de los bachilleres a la Coordinación.	10 de abril de 2025
	1.6. Remisión del levantamiento de las observaciones de los proyectos de tesis al jurado evaluador.	11 de abril de 2025
	1.7. Remisión del dictamen de aprobación del proyecto de tesis.	18 de abril de 2025

MÓDULO II		19 de abril al 11 de mayo de 2025 (4 semanas)
	2.1 El docente presentará el informe del desarrollo del Módulo 2, adjuntando actas y lista de cotejo.	13 de mayo de 2025
MÓDULO III		24 de mayo al 15 de junio de 2025
	3.1 Presentación del informe final adjuntando Actas y lista de cotejo	18 de Junio de 2025
	4. Sustentación de Tesis	02 y 03 de agosto de 2025
VI	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO	
	01 Secretaria Administrativa 01 Apoyo Administrativo	Sr Cesar Augusto Pizango Puma Sr. José Miguel Inoñan Valdivieso
VII	Supervisor General	Rector o su Representante
VIII	Supervisor de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos naturales	Dr. Máximo Fidel Baca Neglia
IX	Coordinador del Ciclo Taller	Mtra. Janet Mamani Ramos
X	01 Representante de Grados y Titulo	Por Designar
XI	Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis	Anexo 1
XII	Programación Horaria	Anexo 2
XIII	Programación de sustentación de tesis	Anexo 3
XIV	Flujograma	Anexo 4

ANEXO 1

PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL XI CICLO TALLER DE TESIS PARA TÍTULO PROFESIONAL

NUMERO DE BACHILLERES PARTICIPANTES	30		UIT	S/. 5,350.00
INGRESOS				
DESCRIPCIÓN	COSTO (UIT)	COSTO S/.	N° DE BACHILLERES	SUB-TOTAL S/.
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/. 53.50	30	S/. 1,605.00
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/. 802.50	30	S/. 24,075.00
PRIMER MÓDULO	0.20	S/. 1,070.00	30	S/. 32,100.00
SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/. 1,070.00	30	S/. 32,100.00
TERCER MÓDULO	0.20	S/. 1,070.00	30	S/. 32,100.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/. 107.00	30	S/. 3,210.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/. 107.00	30	S/. 3,210.00
DERECHO DE ASESORÍA	0.20	S/. 1,070.00	30	S/. 32,100.00
TOTAL DE INGRESOS				S/. 160,500.00
EGRESOS				
DESCRIPCIÓN				
SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/. 5,885.00	1	S/. 5,885.00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1.00	S/. 5,350.00	1	S/. 5,350.00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	0.90	S/. 4,815.00	1	S/. 4,815.00
REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULO	0.50	S/. 2,675.00	1	S/. 2,675.00
PAGO DE DOCENTES DE LOS MODULOS Y ASESORES				
DOCENTE MODULO I (40 horas)	1.00	S/. 5,350.00	1	S/. 5,350.00
DOCENTE MODULO II (40 horas)	1.00	S/. 5,350.00	1	S/. 5,350.00
DOCENTE MODULO III (40 horas)	1.00	S/. 5,350.00	1	S/. 5,350.00
DOCENTE ASESOR POR (01) TESIS	0.30	S/. 1,605.00	30	S/. 48,150.00
PAGO DE JURADO REVISOR Y SUSTENTACIÓN				
PRESIDENTE	1.00	S/. 5,350.00	1	S/. 5,350.00
SECRETARIO	0.90	S/. 4,815.00	1	S/. 4,815.00
VOCAL	0.80	S/. 4,280.00	1	S/. 4,280.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 2,140.00	1	S/. 2,140.00
APOYO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 2,140.00	1	S/. 2,140.00
TOTAL DE EGRESOS				101,650.00

**RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO DEL XI CICLO TALLER DE TESIS PARA
TÍTULO PROFESIONAL**

TOTAL DE INGRESOS		S/. 160,500.00
TOTAL DE EGRESOS	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES	101,650.00
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/. 24,075.00
TOTAL SUPERAVIT		S/. 34,775.00

**ANEXO 2
PROGRAMACIÓN
HORARIA

MÓDULO I**

DOCENTE: Dr.Jorge López Bulnes

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	01/03/2025	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	02/03/2025	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	08/03/2025	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	09/03/2025	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	15/03/2025	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	16/03/2025	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	22/03/2025	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	23/03/2025	16:00 – 21:00
Total de horas				40

MÓDULO II

DOCENTE: Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	19/04/2025	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	20/04/2025	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	26/04/2025	16:00 – 21:00

4	5	Domingo	27/04/2025	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	03/05/2025	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	04/05/2025	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	10/05/2025	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	11/05/2025	16:00 – 21:00
Total de horas				40

MÓDULO III

DOCENTE: Dr. Dante Espinoza Morriberon

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	24/05/2025	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	25/05/2025	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	31/05/2025	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	01/06/2025	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	07/06/2025	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	08/06/2025	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	14/06/2025	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	15/06/2025	16:00 – 21:00
Total de horas				40

PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS

MÓDULO I

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	Periodo	Intervalo Horario
4	2 (2 h por semana)	domingo	02, 09, 16 y 23 de marzo de 2025	08:00 – 10:00
1	2	domingo	06/04/2025	08:00 – 10:00
Total: 10 horas				

MÓDULO II

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	Periodo	Intervalo Horario
4	2 (2 h por semana)	Domingo	20 y 27 de abril, 4 y 11 de mayo	08:00 – 10:00
1	2	Domingo	18/05/2025	08:00 – 10:00
Total: 10 horas				

MÓDULO III

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	Periodo	Intervalo Horario
3	2	Domingo	25 de mayo, 1 y 8 de junio 2025	08:00 – 10:00
1	4	Domingo	15 de junio 2025	08:00 – 12:00
Total: 10 horas				

ASESORÍA EN REVISIÓN Y/O SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	Periodo	Intervalo Horario
2	5	domingo	29 de junio y 06 de julio de 2025	08:00 – 13:00
Total: 10 horas				

ANEXO 3

PROGRAMACIÓN SUSTENTACIÓN DE TESIS

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final de la Tesis ante la Coordinación.	18 de Junio de 2025
Envío del Informe Final al Jurado Evaluador para su evaluación.	19 de Junio de 2025
Retorno de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación, acompañados de un Acta que detalle la revisión, las observaciones y/o un dictamen favorable.	30 de junio de 2025
Entrega de los Informes Finales de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de las observaciones planteadas.	01 de julio de 2025
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a la Coordinación.	08 de julio de 2025
Reenvío de los Informes Finales corregidos al Jurado Evaluador.	9 de julio de 2025
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación, incluyendo un Acta de expedito para la sustentación y el análisis del Software Antiplagio	15 de julio de 2025
Publicación de la sustentación	25 de julio de 2025
Sustentación de tesis.	02 y 03 de agosto de 2025

FUNCIONES DE LOS ASESORES SON LAS SIGUIENTES

- a. Brindar orientación académica integral a los bachilleres inscritos en el ciclo taller de tesis, durante todas las etapas del proceso de investigación, desde la concepción y formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y la sustentación de la tesis. Esta asesoría se centra en garantizar un desarrollo riguroso y metodológicamente sólido de la investigación, asegurando la coherencia conceptual, la pertinencia de los métodos utilizados, así como la calidad y claridad en la presentación de los resultados obtenidos.

- b. Realizar una evaluación exhaustiva del proceso seguido por el bachiller inscrito en el ciclo taller de tesis, desde la fase inicial de concepción del proyecto hasta la etapa final de redacción y sustentación de la tesis. Esta evaluación implica un análisis crítico de la planificación y ejecución del proyecto de investigación, considerando la adecuación de la metodología empleada, la rigurosidad en la recopilación y análisis de datos, la coherencia argumentativa en la redacción del informe final, y la capacidad del estudiante para articular y defender sus hallazgos de manera efectiva.
- c. Realizar una evaluación integral de la culminación del proceso de elaboración de la tesis, centrándose en la revisión y análisis detallado del informe final presentado por el bachiller. Esta evaluación incluye la valoración de la originalidad y relevancia del trabajo realizado, la solidez de los fundamentos teóricos y metodológicos empleados, así como la coherencia y claridad en la presentación de los resultados y conclusiones. Además, se evalúa la capacidad del estudiante para responder de manera fundamentada y argumentativa durante la sustentación oral de la tesis.

Nota:

El Supervisor General de la Universidad, el Supervisor de la Facultad, el Representante de Grados y Títulos, así como los Asesores y el Jurado Evaluador de Sustentación, serán designados por el Consejo de Facultad conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-R.

Bellavista, 27 de Enero de 2025

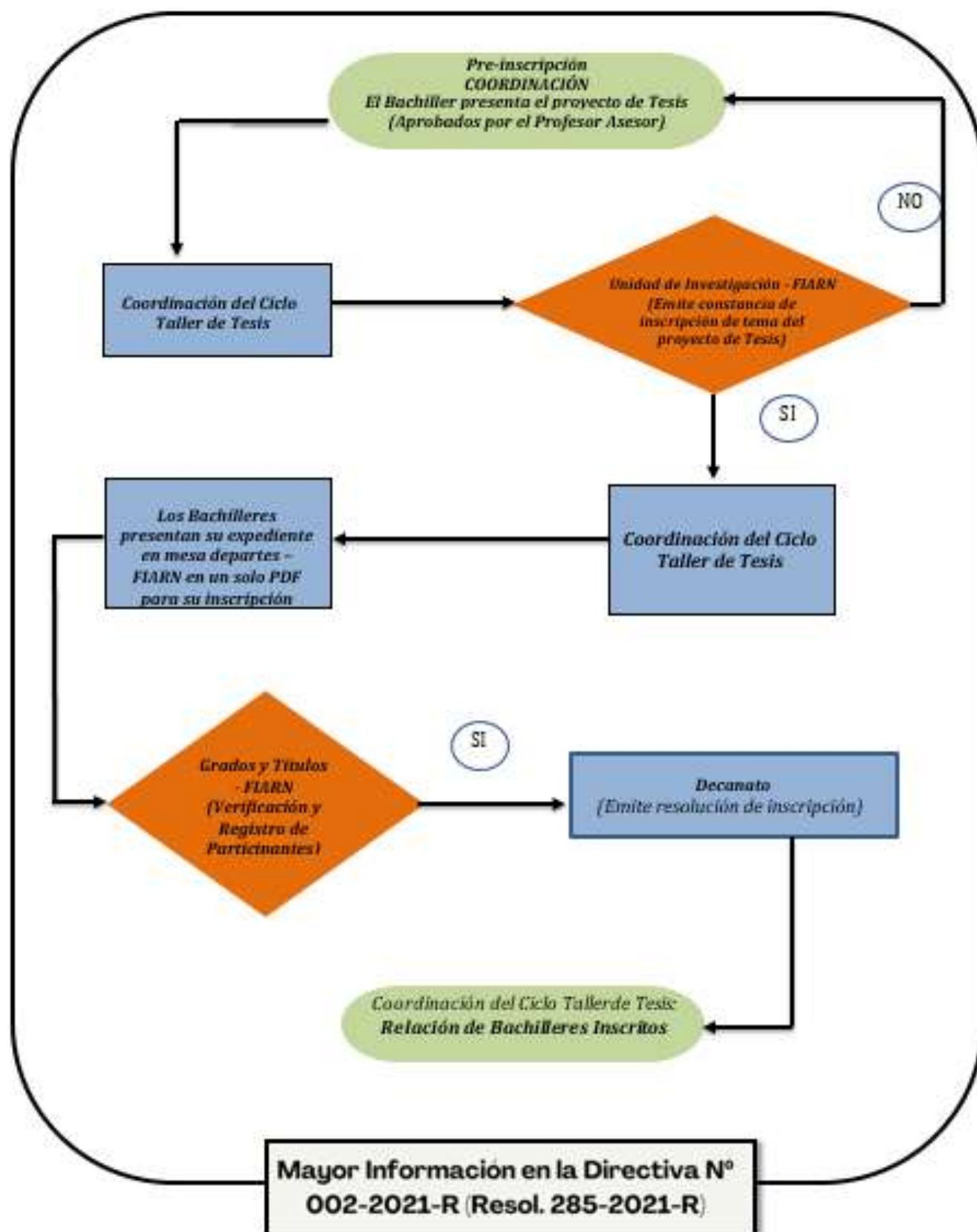


Mtra. Janet Mamani Ramos
Coordinadora del XI Ciclo Taller de Tesis

ANEXO 4

ANEXO 4

FLUJOGRAMA DE INSCRIPCIÓN DEL XI CICLO TALLER DE TESIS – FIARN



FLUJOGRAMA DE TITULACIÓN DEL XI CICLO TALLER DE TESIS – FIARN

